

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS
COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y
CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017**

Asisten:

Excmo. Sr.:

D. Pío García Escudero Márquez
Presidente del Senado

Excmas. Sras / Excmos. Sres.:

Arenas Bocanegra, D. Francisco Javier
Barreiro Fernández, D. José Manuel
Bildarratz Sorron, D. Jokin
Burgos Beteta, D. Tomás Pedro
Carcedo Rocés, D^a. María Luisa
Cleries i Gonzalez, D. Josep Lluís
Estradé Palau, D. Miquel Àngel
Fabra Part, D. Alberto
García Albiol, D. Xavier
García- Escudero Márquez, D. Pío
Gil García, D. Ander
Gorrochategui Azurmendi, D^a. Miren Ederne
Guardingo Martínez, D. Óscar
Imbroda Ortiz, D. Juan José
Labrador Encinas, D. Jesús
López Águeda, D. Óscar
López Gabarro, D^a. María Dolores
Lucas Giménez, D. Juan José
Menacho Villalba, D. Francisco
Nasarre Oliva, D^a. Begoña
Ramírez Rodríguez, D. Joaquín Luis
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Rudi Úbeda, D^a. Luisa Fernanda
San Damián Hernández, D^a. Clara Isabel
Sanz Alonso, D. Pedro María
Vindel López, D^a. María Rosa
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez
Letrado Mayor del Senado

Siendo las trece horas y cinco minutos del día arriba indicado, se celebra la



SENADO

sesión constitutiva de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado.

Abierta la sesión, el Presidente del Senado informa a los presentes de que la Mesa del Senado, en su reunión de 21 de octubre de 2018, a la vista del requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución, ha acordado constituir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 189.2 y 58 del Reglamento del Senado, una Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional.

Seguidamente, el Letrado Mayor comprueba las asistencias, resultando presentes los señalados anteriormente.

Cumplimentado este trámite, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

El Sr. Presidente señala que se ha presentado una propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, integrada respectivamente por los siguientes senadores: por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado se propone como Presidente, al Sr. García-Escudero Márquez, como Vicepresidente, al Sr. Imbroda Ortiz, y como Secretario Primero al Sr. Lucas Giménez; por el Grupo Parlamentario Socialista se propone como Vicepresidenta Segunda a la Sra. Carcedo Rocés y como Secretario Segundo al Sr. Menacho Villalba.

Antes de someter esta propuesta a la consideración de la Comisión, el Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) solicita representación de su Grupo Parlamentario en la Mesa de la Comisión, y propone a la Senadora D^a. Miren Edurne Gorrochategui Azurmendi para la Secretaría Segunda.

Seguidamente, pide la palabra el Sr. Yanguas Fernández, quien manifiesta que, dada la heterogeneidad del Grupo Parlamentario Mixto, quiere dejar constancia que tanto sus intervenciones como el sentido de su voto, será siempre como representante de Unión del Pueblo Navarro.

A continuación, el Sr. Presidente comunica que, a la vista de las candidaturas presentadas, se ha de proceder a la elección por papeletas de los Secretarios, entre los candidatos siguientes: D. Juan José Lucas (GPP), D. Francisco Menacho Villalba (GPS) y D^a. Miren Edurne Gorrochategui Azurmendi (GPPOD).

Celebrada la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, 26; D. Francisco Menacho Villalba ha obtenido 6 votos; D. Juan José Lucas Giménez, 16 y D^a. Miren Edurne Gorrochategui Azurmendi, 4. Por consiguiente, resultan elegidos: como Secretario Primero, D. Juan José Lucas Giménez, y como Secretario Segundo, D. Francisco Menacho Villalba.

El Presidente declara aprobadas por asentimiento las propuestas relativas a la Presidencia y Vicepresidencias de la Comisión.

La Mesa de la Comisión queda integrada por los siguientes Senadores:

- Presidente: D. Pío García-Escudero Márquez (GPP)
- Vicepresidente Primero: D. Juan José Imbroda Ortiz (GPS)
- Vicepresidenta Segunda: D^a. María Luisa Carcedo Roces (GPS)
- Secretario Primero: D. Juan José Lucas Giménez (GPP)
- Secretario Segundo: D. Francisco Menacho Villalba (GPS)

El Sr. Presidente del Senado proclama elegidos a los referidos Senadores y les invita a ocupar sus puestos en la Mesa, declarando constituida la Comisión.

A continuación, el Presidente de la Comisión informa de que es preciso, conforme a lo establecido en el artículo 189.3 del Reglamento del Senado, fijar el plazo para que el Presidente de la Generalitat de Cataluña remita cuantos antecedentes, datos y alegaciones considere pertinentes y para que designe, si lo estima procedente, a la persona que asuma la representación a estos efectos. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento del Senado, es oportuno también designar una Ponencia encargada de la formulación de una propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

Por ello, la Presidencia somete a la Comisión, de conformidad con el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, la alteración del orden del día inicialmente fijado, con la inclusión de los siguientes asuntos:

- Fijación del plazo para que el Presidente de la Generalitat de Cataluña, remita cuantos antecedentes, datos y alegaciones considere pertinentes y para que designe, si lo estima procedente, la persona que asuma la representación a estos efectos, de conformidad con el artículo 189.3 del Reglamento del Senado.

- Designación de Ponencia para la formulación de propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado, al amparo del artículo 155 de la Constitución.

La Comisión aprueba por asentimiento dicha propuesta de modificación del orden del día.

Seguidamente, se entra en el nuevo punto relativo a la fijación del plazo de requerimiento, y el Sr. Presidente propone a la Comisión que dicho plazo termine a las 10:00 horas del jueves 26 de octubre, para que el Presidente de la Generalitat de Cataluña remita cuantos antecedentes, datos y alegaciones considere pertinentes y para que designe, si lo estima procedente, la persona que asuma la representación a estos efectos.

Abierto un turno de intervenciones, hacen uso de la palabra los Señores Cleries i González y Estradé Palau.

Seguidamente, el Sr. Presidente informa, en relación con estas intervenciones, que al terminar la sesión, se reunirá la Mesa de la Comisión, con la asistencia de los Portavoces, para adoptar las decisiones que estimen oportunas, con el fin de revisar los aspectos procedimentales de la sesión de la Comisión en la que se va a proceder al debate y votación del requerimiento del Gobierno.

Acto seguido, se somete a votación la fijación del plazo propuesto, que es aprobado con el siguiente resultado: votos a favor, 22 y en contra, 5.

A continuación, se pasa al siguiente punto relativo a la designación de la Ponencia para la formulación de la propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado, al amparo del artículo 155 de la Constitución

El Sr. Presidente propone, siguiendo los precedentes, que la Ponencia tenga la siguiente composición: 3 senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; 2 Senadores del Grupo Parlamentario Socialista y 1 Senador de cada uno de los restantes Grupos Parlamentarios.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Tras las propuestas de los portavoces de los Grupos Parlamentarios de sus representantes en ella, la Ponencia queda integrada por los siguientes Senadores:

- D. Francisco Javier Arenas Bocanegra (GPP)
- D. José Manuel Barreiro Fernández (GPP)
- D. Xavier García Albiol (GPP)
- D^a. María Luisa Carcedo Rocés (GPS)
- D. Ander Gil García (GPS)
- D^a. Miren Edurne Gorrochategui Azurmendi (GPPOD)
- D. Miquel Àngel Estradé Palau, (GPER)
- D. Jokin Bildarratz Sorron, (GPV)
- D. Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
- D. Francisco Javier Yanguas Fernández, (GPMX)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Presidente del Senado

El Letrado Mayor del Senado

Pío García-Escudero Márquez

Manuel Cavero Gómez